



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.313**

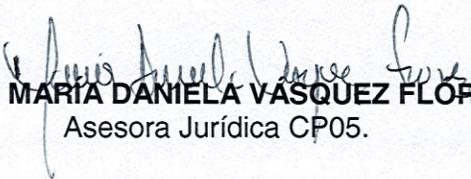
**REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012019-016 ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN A BORDO DE LA MN VEGA LUNA

**PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO DE LA MN VEGA LUNA Y DEMÁS INTERESADOS.

**AUTO :** CON FECHA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO CAPITÁN DE NAVÍO JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ PROCEDE FIJAR COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DENTRO DEL SINIESTRO EN MENCIÓN EL DÍA **24 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A PARTIR DE LAS 02:00 HORAS.** CON EL FIN DE ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE CONFORMIDAD A AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, AL SEÑOR: CAPITÁN DEL REMOLCADOR TITÁN, DIRECTOR DE OPERACIONES CONTECAR. ASÍ MISMO Y EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS SANITARIAS ORDENADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y RESOLUCIÓN DIMAR (0282-2020) MD-DIMAR-GLEMAR DEL 1 DE JULIO DEL AÑO 2020, LA AUDIENCIA SE REALIZARA DE FORMA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA MICROSOFT TEAMS, CUYA CITACIÓN SERÁ REMITIDA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES; PARA LO CUAL SE DEBERÁ APORTAR CON MÍNIMO 24 HORAS DE ANTELACIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA A LA MISMA.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
**PD 08 MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ**  
Asesora Jurídica CP05.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección,

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V0



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA- CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., Diez (10) de agosto del año 2020

REFERENCIA: **EXPEDIENTE N° 15012019-016- MN VEGA LUNA**

Procede este despacho a impulsar la investigación jurisdiccional No 15012019-016 adelantada por siniestro marítimo de contaminación a bordo de la MN VEGA LUNA, así las cosas y de conformidad a lo contemplado en audiencia de fecha 4 de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se procede a fijar como nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia dentro del siniestro en mención el día **24 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A PARTIR DE LAS 02:00 HORAS**. Con el fin de escuchar en diligencia de declaración bajo la gravedad de juramento de conformidad a auto de fecha 06 de julio del 2020, al señor:

- Capitán del remolcador TITAN.
- Director de operaciones CONTECAR.

Así mismo y en atención a las medidas sanitarias ordenadas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del decreto 806 de 2020 Y Resolución DIMAR (0282-2020) MD-DIMAR-GLEMAR del 1 de julio del año 2020, La audiencia se realizara de forma virtual, a través de la Herramienta Microsoft Teams, cuya citación será remitida a los correos electrónicos de las partes; para lo cual se deberá aportar con mínimo 24 horas de antelación el correo electrónico y número de teléfono autorizados para garantizar la asistencia a la misma.

Se solicita a cada uno de los señores apoderados de las partes que conforman la investigación, efectuar las coordinaciones necesarias tendientes a lograr que las personas citadas se presenten en la audiencia en la fecha y hora establecida.

Libérese las respectivas citaciones a todos los interesados en la investigación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ**  
Capitán de Puerto de Cartagena

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)